



Informe Ejecutivo del Fondo de Tierras Ejercicio Fiscal 2019

Enero, 2020

INDICE

1. PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA VÍA CRÉDITO Y SUBSIDIO PARA COMPRA DE TIERRAS	1
2. PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS	8
3. PROGRAMA DE CERTEZA JURÍDICA A POSESIONARIOS DE TIERRAS DEL ESTADO	14
3.1 Regularización de Tierras del Estado	14
3.2 Adjudicación de Tierras del Estado	14
3.3 Unidad de Servicios Notariales	15
4. PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES	19
4.1. Línea 1 Fortalecimiento organizacional para el desarrollo	19
4.2. Línea 2 Manejo Sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias	23
4.3. Línea 3 Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles	27
5. REESTRUCTURACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL CRÉDITO	33
6. POLITICAS Y ESTRATEGIAS “GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIO AMBIENTE”	34
7. RECUPERACIÓN DE CARTERA	41

PRESENTACIÓN

El Fondo de Tierras como una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional ha trabajado durante el año 2019 en un proceso de mejora permanente con el objetivo de satisfacer de forma eficiente y eficaz las necesidades y expectativas de la población guatemalteca; Campesinos y Campesinas sin tierra, con tierra insuficiente y en situación de pobreza priorizando a los grupos más vulnerables asumiendo principios de equidad, transparencia, pertinencia cultural y justicia social y efectividad.

Sin embargo, el Fondo de Tierras continúa con un proceso de reestructuración conceptual e integral de sus programas ya que a través del Punto Resolutivo No. 65-2019 de fecha 31 de julio del año 2019, el Consejo Directivo del aprobó la modificación de la Agenda Estratégica 2012-2025, la cual comprende modificaciones sustantivas relacionadas con la Visión, Misión, Principios, Ejes Estratégicos y sus objetivos, Línea de Acción, Ejes Transversales, Metas y la Estructura Organizativa, con el objetivo que la intervención de los productos y subproductos de los programas sean sostenibles y estén enfocados a la realidad agraria guatemalteca, alineando sus esfuerzos según los mandatos del nuevo Política General de Gobierno 2016-2020, Política Agraria, Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el Plan de Desarrollo Nacional Katún para contribuir con un objetivo común de Estado.

La calidad en gestión pública que el Fondo de Tierras ha impulsado a través de sus diferentes programas: Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para Compra de Tierras; Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Arrendamiento; Acceso a la Tierra Vía Regularización y Adjudicación; y, Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles; comprende esfuerzos en lograr facilitar el acceso a la tierra con imparcialidad, asegurando que sus beneficiarios sean tratados con igualdad, sin discriminación de género, edad, raza, ideología, religión, nivel económico, situación social o localización geográfica.

En el presente año FONTIERRAS benefició a 820 familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para la compra de tierras pertenecientes de 10 comunidades permitiendo la adquisición de 1,890.07 hectáreas, dentro de las cuales se encuentran 5 comunidades a quienes se les aplico la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda en beneficio de 317 familias contribuyendo a la gobernabilidad agraria del área rural del país. Así mismo, se otorgaron créditos para arrendamiento de tierras, para el desarrollo de proyectos productivos orientados a garantizar la seguridad alimentaria a 20,190 familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras, de las cuales 19,001 familias recibieron crédito y subsidio para proyectos productivos y 1,189 subsidios de capital semilla, con una cobertura de 9,043.73 hectáreas.

En el tema de regularización de tierras del estado se beneficiaron a 3,186 familias con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación y Regularización de Tierras del Estado alcanzando durante el 2019 la certeza jurídica de 12,527.95 hectáreas, siendo en los departamentos de Petén, Izabal, Alta Verapaz, y Chimaltenango, donde se emitieron la mayor parte de las resoluciones. De igual manera se otorgaron un total de 2,117 escrituras públicas de las cuales

2,109 escrituras públicas son individuales y 8 escrituras públicas son colectivas, beneficiando 2,437 familias con 8,016.06 hectáreas.

El programa de Comunidades Agrarias Sostenibles beneficio a 36 comunidades agrarias con Plan de Desarrollo Integral Implementado, beneficiando así a 1,694 cabezas de familia. Así mismo, se formaron un total de 29 gestores de desarrollo de la cuales 22 pertenecen al pueblo Maya dando cumplimiento con lo que establece el Eje Transversal de Políticas y Estrategias “Política de Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente”.

127 Comunidades Agrarias fueron beneficiadas durante el 2019 con proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales, logrando un avance del 95%. Dichas hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales, contabiliza el área en hectáreas de los proyectos y planes de manejo forestal de bosques naturales de protección, el establecimiento de plantaciones forestales o reforestación en áreas desprovistas de cobertura forestal para su recuperación. La meta operativa planteada para el año 2019 fue 8,384.61 has. bajo manejo de bienes y servicios naturales y se ejecutaron 8,297.48 has, que corresponde a un porcentaje del 99% de la meta anual.

En el marco de la Agenda Estratégica 2012-2025 se plantea la visión de “Ser la institución pública agraria que contribuye, a través del acceso a la tierra, al Desarrollo Rural Integral y Sostenible de las familias campesinas, indígenas y no indígenas, sin tierra o con tierra insuficiente, en situación de pobreza”, la que está orientada a facilitar a las familias beneficiarias, un servicio asistencia técnica integral que fortalezca la capacidad de producción de alimentos para fortalecer la economía familiar y propiciar el desarrollo. Con base a lo anterior se logró beneficiar a 1,405 familias con servicios de asistencia técnica y subsidio de capital de trabajo y subsidio de alimentos, y 3,217 familias con acompañamiento técnico para el desarrollo de proyectos productivos y sociales de 42 comunidades durante el año 2019, logrando un avance mayor al 100% de lo planificado.

Uno de los aportes importantes del Fondo de Tierras, es el proceso de entrega del subsidio monetario directo para capital de trabajo y compra de alimentos ya que se inicia el proceso de activación económica de la finca y por ende la construcción de la comunidad agraria. En el presente año se desembolsaron 28 subsidios de capitales de trabajo y 13 subsidios para la compra de alimentos que fueron invertidos en 28 comunidades agrarias para el ciclo 2019.

En 2019 se benefició a 5 comunidades y 317 familias con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, lo que representa el 93% de la ejecución.

Finalmente, el contenido del informe final de resultados del Fondo de Tierras se da a conocer ante el Consejo Directivo, entidades de Gobierno, Comunidad Internacional, iniciativa privada, pero sobre todo, a la sociedad civil campesina, que ha encontrado en este esquema de trabajo, una vía de acceso en el proceso de desarrollo económico, social y político en beneficio de sus familias.

1. PROGRAMA ACCESO A LA TIERRA VÍA CRÉDITO Y SUBSIDIO PARA COMPRA DE TIERRAS

Este programa tiene como objetivo atender a las familias campesinas e indígenas que obtienen tierra en propiedad en forma individual u organizada a través de mecanismos financieros y mediante el uso de los recursos naturales que se desarrollan bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

En el año 2019, se planificó beneficiar a 842 familias de las cuales se logró beneficiar a 820 alcanzando un 97% de lo planificado, a través de este programa de las cuales 503 familias corresponden a las familias con acceso a la tierra en propiedad vía crédito y subsidio y 317 familias únicamente recibieron el subsidio de abono a capital, tal como se observa a continuación:

Cuadro 1
Programa de Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Compra de Tierras
Desagregada por Grupo y Familia, Año 2019

No.	Nombre del Grupo	Nombre de la Finca	Número de Familias	Beneficiario Recibido
1	Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta para el Desarrollo de San Sebastián Retalhuleu -AGRIDESEM-	Hacienda San Lucas	60	Crédito y Subsidio
2	Asociación Agropecuaria Sepurul – AGROSEP-	Sepurul	44	Crédito y Subsidio
3	Asociación de Desarrollo Integral EL Esfuerzo San Juan Bautista –ADIEZ-	El Esfuerzo	45	Subsidio de Abono a Capital
4	Asociación Nueva Vida, Cobán, Alta Verapaz	Valle Verde Sactelá	87	Crédito y Subsidio
5	Grupo Guadalupe Victoria	La Buena Esperanza Y Las Delicias	39	Subsidio de Abono a Capital
6	Asociación Organización Campesina Pro Tierra Asorcampo	Los Amates, El Patio Y El Salitre	64	Subsidio de Abono a Capital
7	Asociación Campesina de Desarrollo Integral Kab Awil Oxlajuj Noj	El Tesoro Y Anexos	26	Subsidio de Abono a Capital
8	Comité De Fomento Agrícola Xalcatá, Originario de Cobán, Alta Verapaz	Xalcatá	64	Subsidio de Abono a Capital
9	Asociación Campesina Pro-Tierra Colonia 5 de abril, Santa Bárbara, Suchitepéquez	La Zona y Miramar	124	Subsidio de Abono a Capital
10	Asociación Pro Desarrollo Integral Consejo Mam Banchuinklal -ADICMAB-	Cuchumatanes	267	Crédito y Subsidio
Total			820	

Fuente: Dirección Técnica

Beneficiarios diferenciados por Género, Pueblo, Grupo Etario y Comunidad Lingüística.

En el cuadro siguiente se puede observar que el número de hombres beneficiados es de 468 que representan el 57% y 352 mujeres que representan el 43% del total. Estas familias pertenecen principalmente al pueblo Maya con 610 familias alcanzando un porcentaje de 74% y Mestizos con 210 familias con un porcentaje del 26%.

De acuerdo, a los rangos de edad establecidos se registró una mayor participación del grupo etario de 31-60 con 479 personas con un porcentaje de 58%, seguidamente del grupo etario de 18-30 años con 203 personas con un porcentaje de 25%. y por último mayores de 61 años 138 personas con un porcentaje del 17%.

Con respecto a la comunidad lingüística las familias beneficiadas se encuentran entre las siguientes: Chuj, Kaqchikel, Mam, Mopan, Español, Q'eqchi', Sipakapense, K'iche' Q'anjob'al, Akateko y Tektiteko. Las más representativas son la comunidad lingüística Español con 223 familias que representan un 40% y Q'eqchi con 190 familias con un 34%.

Cobertura Geográfica

En el cuadro siguiente se consigna la localización geográfica de las fincas compradas a través del otorgamiento de crédito subsidiado, y de las fincas que recibieron ampliación de subsidio a través de la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda. Estas 9 fincas se encuentran ubicadas en tres regionales siendo estas Alta Verapaz, Chimaltenango y Quetzaltenango. La Regional de Alta Verapaz atendió a las siguientes tres fincas: Sepurul ubicada en el municipio de Cahabón, Valle Verde Sactelá y Xálcata ubicada en el municipio de Cobán del departamento de Alta Verapaz. La Regional de Chimaltenango atendió a la finca Los Amates, El Patio y El Salitre ubicada en el municipio de Oratorio, departamento de Santa Rosa. La Regional de Quetzaltenango atendió a las siguientes seis fincas: Hacienda San Lucas ubicada en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, El Esfuerzo en el municipio de San Juan Bautista, departamento de Suchitepéquez, La Buena Esperanza y las Delicias en el municipio El Palmar, Departamento de Quetzaltenango, El Tesoro y Anexos en el municipio de San Antonio Suchitepéquez, departamento de Suchitepéquez, y La Zona y Miramar en el municipio de Santa Bárbara, departamento de Suchitepéquez. Cuchumatanes en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu.

El total de hectáreas adquiridas en el 2019 para beneficiar a 503 familias fue de **1,890.07** Has., presentando un promedio de 3.76 hectáreas por familia.

Cuadro 2
Programa de Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Compra de Tierras
Beneficiarios diferenciados por Género, Grupo Etario, Pueblo y Comunidad Lingüística
Año 2019

No.	Nombre de la Comunidad	Nombre de la Finca	Número de Familias	Género		Grupo Etario				Pueblo					Comunidad Lingüística															
				Mujeres	Hombres	13-30	31-60	61 en adelante	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	Total	Chuj	Kaqchikel	Mam	Mopan	Español	Q'eqchi'	Sipakapense	K'iche'	Q'anjob'al	Akateko	Tektiteko	Mixto (Español / Mam)	Total			
1	Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta para el Desarrollo de San Sebastián, Retalhuleu.	Hacienda San Lucas	60	58	2	19	34	7	60	2	0	0	58	60	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60
2	Asociación Agropecuaria Sepurul -AGROSEP-	Sepurul	44	3	41	11	31	2	44	44	0	0	0	44	0	0	0	1	0	43	0	0	0	0	0	0	0	0	44	
3	Asociación de Desarrollo Integral El Esfuerzo San Juan Bautista, -ADIEZ-	El Esfuerzo	45	10	35	7	22	16	45	25	0	0	20	45	0	7	1	0	31	0	0	5	1	0	0	0	0	0	45	
4	Asociación Nueva Vida, Cobán, Alta Verapaz	Valle Verde Sactelá	87	26	61	32	49	6	87	87	0	0	0	87	0	0	0	0	0	87	0	0	0	0	0	0	0	0	87	
5	Grupo Guadalupe Victoria	La Buena Esperanza Y Las Delicias	39	8	31	0	23	16	39	39	0	0	0	39	1	0	8	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0	39		

6	Asociación Organizadora Campesina Pro Tierra Asorcampro	Los Amates, El Patio Y El Salitre	64	4	60	0	47	17	64	0	0	0	64	64	0	0	0	0	64	0	0	0	0	0	0	0	0	64
No.	Nombre de la Comunidad	Nombre de la Finca	Número de Familias	Género		Grupo Etario				Pueblo					Comunidad Lingüística													
				Mujeres	Hombres	13-30	31-60	61 en adelante	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	Total	Chuj	Kaqchikel	Mam	Mopan	Español	Q'eqchi'	Sipakapense	K'iche'	Q'anjob'al	Akateko	Tektiteko	Mixto (Español/Mam)	Total	
7	Asociación Campesina de Desarrollo Integral Kab Awil Oxlajuj Noj	El Tesoro Y Anexos	26	10	16	0	9	17	26	26	0	0	0	26	0	0	2	0	0	0	0	24	0	0	0	0	0	26
8	Comité de Fomento Agrícola Xálcata, Originario de Cobán, Alta Verapaz	Xálcata	64	11	53	0	41	23	64	64	0	0	0	64	0	0	0	0	60	0	0	0	0	4	0	64		
9	Asociación Campesina Pro-Tierra Colonia 5 de Abril, Santa Barbara, Suchitepéquez	La Zona Y Miramar	124	20	104	7	92	25	124	56	0	0	68	124	0	9	19	0	68	0	0	28	0	0	0	0	124	
10	Asociación Pro Desarrollo Integral Consejo Mam Banchuinklal - ADICMAB-	Cuchumatanes	267	202	65	127	131	9	267	267	0	0	0	267	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	267	267	

Total	820	352	468	203	479	138	820	610	0	0	210	820	1	16	30	1	223	190	0	57	1	30	4	267	820
--------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------	----------	----------	------------	------------	----------	-----------	-----------	----------	------------	------------	----------	-----------	----------	-----------	----------	------------	------------

Fuente: Dirección Técnica

Cuadro 3
Programa de Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Compra de Tierras
Cobertura Geográfica y Hectáreas
Año 2019

No.	Nombre de la Comunidad	Nombre de la Finca	Regional	Departamento	Municipio	Hectáreas
1	Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta para el Desarrollo de San Sebastián, Retalhuleu.	Hacienda San Lucas	Quetzaltenango	Retalhuleu	Champerico	167.76
2	Asociación Agropecuaria Sepurul -AGROSEP-	Sepurul	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	362.48
3	Asociación de Desarrollo Integral El Esfuerzo San Juan Bautista, -ADIEZ-	El Esfuerzo	Quetzaltenango	Suchitepéquez	San Juan Bautista	74.96
4	Asociación Nueva Vida, Cobán, Alta Verapaz	Valle Verde Sactelá	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cobán	571.84
5	Grupo Guadalupe Victoria	La Buena Esperanza Y Las Delicias	Quetzaltenango	Quetzaltenango	El Palmar	N/A
6	Asociación Organización Campesina Pro Tierra Asorcampro	Los Amates, El Patio Y El Salitre	Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	N/A
7	Asociación Campesina de Desarrollo Integral Kab Awil Oxlañuj Noj	El Tesoro y Anexos	Quetzaltenango	Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez	N/A
8	Comité de Fomento Agrícola Xalcatà, Originario de Cobán, Alta Verapaz	Xalcatà	Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cobán	N/A
9	Asociación Campesina Pro-Tierra Colonia 5 de Abril, Santa Bárbara, Suchitepéquez	La Zona y Miramar	Quetzaltenango	Suchitepéquez	Santa Bárbara	N/A

INFORME EJECUTIVO DEL FONDO DE TIERRAS EJERCICIO FISCAL 2019

10	Asociación Pro Desarrollo Integral Consejo Mam Banchuinklal -ADICMAB-	Cuchumatanes	Quetzaltenango	Retalhuleu	Champerico	713.04
Total						1,890.07

Fuente: Dirección Técnica

Monto de Inversión Aprobada

El monto de inversión en crédito para la compra de 5 fincas fue de **Q.80,046,618.22** con lo cual se beneficiarán a 503 familias, y en el caso de los subsidios asciende a la cantidad de **Q.74,843,886.98** El total del subsidio está desglosado en subsidio a capital por la cantidad de **Q.53,333,877.77** subsidio a capital de trabajo para la ejecución de los proyectos productivos por la cantidad de **Q.20,628,009.21** y subsidio para compra de alimentos por la cantidad de **Q.882,000.00** para un total de inversión aprobada por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras de **Q.154,890,505.20** como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Programa de Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Compa de Tierras
Monto de Inversión, Año 2019

No.	Nombre de la Finca	Monto del Crédito	Monto del Subsidio a Capital	Monto del Subsidio Capital de Trabajo para la Ejecución de los Proyectos Productivos	Monto del Subsidio para Compra de Alimentos	Total Subsidio	Monto Total
1	Hacienda San Lucas	Q10,415,563.74	Q7,073,376.56	Q2,178,922.82	Q 360,000.00	Q9,612,299.38	Q20,027,863.12
2	Sepurul	Q2,949,811.95	Q1,962,346.35	Q3,411,664.96	Q -	Q5,374,011.31	Q8,323,823.26
3	El Esfuerzo	Q2,607,955.58	Q2,028,221.54	Q1,463,041.27	Q -	Q3,491,262.81	Q6,099,218.39
4	Valle Verde Sactelá	Q8,250,000.00	Q5,223,861.60	Q5,115,331.94	Q 522,000.00	Q10,861,193.54	Q19,111,193.54
5	Cuchumatanes	Q55,823,286.95	Q37,046,071.72	Q8,459,048.22	Q -	Q45,505,119.94	Q101,328,406.89
TOTAL		Q80,046,618.22	Q53,333,877.77	Q20,628,009.21	Q 882,000.00	Q74,843,886.98	Q154,890,505.20

Fuente: Dirección Técnica y Puntos Resolutivos del Consejo Directivo Año 2019.

Así mismo, con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, se otorgó el subsidio por un monto de **Q. 11,451,733.99** donde se benefició a 5 grupos, cuyas fincas se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Programa de Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Compa de Tierras
Inversión en Subsidio de Abono a Capital, Año 2019

No.	Finca	Familias	Total Subsidios
1	La Buena Esperanza y Las Delicias	39	Q 2,247,172.95
2	El Tesoro y Anexos	26	Q 490,983.97
3	Xalcatá	64	Q 573,684.38
4	Los Amates, El Patio y El Salitre	64	Q 5,589,968.94
5	La Zona y Miramar	124	Q 2,549,923.75
Total		317	Q.11,451,733.99

Fuente Dirección Técnica

2. PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

En el año 2019, se programó atender a 23,400 familias campesinas con acceso a la tierra vía créditos y subsidios para proyectos productivos, así como también el otorgamiento de 1,330 subsidios para capital semilla; En términos generales se planificó una meta para el producto de 24,730 familias campesinas con los servicios que brinda el Programa.

Se benefició a través de este programa en el año 2019, un total de 20,190 familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento de tierras, alcanzando un porcentaje de ejecución del 82% de la planificación anual, que corresponde a 19,001 familias campesinas con crédito y subsidio para proyectos productivos y 1,189 familias campesinas con subsidio para capital semilla, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 6
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras
Desagregada por Regional, Producto y Subproducto
Año 2019

Subproducto	Familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios individuales			Familias campesinas con subsidio individual acumulativo capital semilla			Producto		
	Planificado	Ejecutado	%	Planificado	Ejecutado	%	Planificado	Ejecutado	%
Regional									
Quetzaltenango	11,420	10,434	91%	600	547	91%	12,020	10,981	93%
Chimaltenango	6,189	4,329	70%	500	442	88%	6,689	4,771	73%
Cobán	3,190	2,666	84%	180	160	89%	3,370	2,826	86%
Izabal	1,364	808	59%	20	16	80%	1,384	824	60%
Petén	1,237	764	62%	30	24	80%	1,267	788	63%
Total	23,400	19,001	81%	1,330	1,189	89%	24,730	20,190	82%

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras

Beneficiarios Diferenciados por Género, Pueblo, Grupo Etario y Comunidad Lingüística.

De acuerdo con los registros de beneficiarios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, se establece que los créditos y subsidios en su mayoría fueron otorgados a familias cuyo beneficiario titular es mujer, habiendo una participación de 16,323 mujeres que representan el 81% y el número de hombres beneficiados es de 3,867 que representan el 19% del total.

De acuerdo a los rangos de edad establecidos hubo una mayor participación del grupo etario de 31-60 años con 11,970 personas con un porcentaje de 59%, seguidamente del grupo etario de 18-30 años con 6,775 personas con un porcentaje de 34%, y por último el grupo etario mayores de 61 años con 1,445 personas con un porcentaje del 7%.

Cuadro 7
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras
Beneficiarios diferenciados por Género, Grupo etario y Pueblo.
Año 2019

No.	Producto/ Subproducto	Hectáreas	Número de Familias	Género			Grupo Etario				Pueblo				
				Mujeres	Hombres	Total	18-30	31-60	>61	Total	Maya	Xinca	Garifuna	Mestizo	Total
1	Familias campesinas con crédito y subsidio para proyectos productivos	9,043.73	19,001	15,453	3,548	19,001	6,713	11,140	1,148	19,001	11,338	375	1	7,287	19,001
2	Familias campesinas con subsidio para capital semilla	0.00	1,189	870	319	1,189	62	830	297	1,189	813	28	0	348	1,189
3	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio par arrendamiento de tierras	9,043.73	20,190	16,323	3,867	20,190	6,775	11,970	1,445	20,190	12,151	403	1	7,635	20,190

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras

En cuanto a comunidades lingüísticas beneficiadas, se destacan cinco, siendo ellas las que poseen como lengua común, Español, Mam, Kaqchikel, Q'eqchi' y K'iche', como mayoritariamente demandantes de los servicios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, independientemente del resto de comunidades lingüísticas que participan en menor cantidad, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 8
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras
Beneficiarios diferenciados por Comunidad Lingüística
Año 2019

Producto/ Subproducto	Comunidad Lingüística																								
	Achi'	Akateka	Awakateka	Chalchiteka	Ch'orti'	Chuj	Itza'	Ixil	Jakalteka	Kaqchikel	K'iche'	Mam	Mopan	Español	Poqomam	Poqomchi'	Q'anjob'al	Q'eqchi'	Sakapulteka	Sipakapense	Tektiteka	Tz'utujil	Uspanteka	Xinka	Total
Familias campesinas con crédito y subsidio para proyectos productivos	756	312	45	0	58	34	1	744	141	2,078	985	2,911	1	8,313	8	451	73	1,873	1	0	20	162	12	22	19,001
Familias campesinas con subsidio para capital semilla	46	1	3	2	0	2	0	22	2	255	212	82	0	390	2	29	10	111	0	1	0	19	0	0	1189
Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio par arrendamiento de tierras	802	313	48	2	58	36	1	766	143	2,333	1,197	2,993	1	8,703	10	480	83	1,984	1	1	20	181	12	22	20,190

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras

Cobertura Geográfica

El Fondo de Tierras, en concordancia con la Ley, Decreto 24-99 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 1. Creación y domicilio, tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, en consecuencia, los servicios proporcionados por el Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, siendo éste de naturaleza abierta, atiende la gestión de las familias interesadas provenientes de los 22 departamentos en los que se encuentra dividido el territorio nacional.

Los 22 departamentos que comprende el territorio nacional se encuentran, por razones operativas institucionales, integrados en cinco (5) regiones, mismas que se encuentran identificadas en el siguiente cuadro, donde se indica la demanda atendida en cada uno de ellos durante el año 2019.

Cuadro 9
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras
Cobertura Geográfica a Nivel Regional
Año 2019

Subproductos	Familias campesinas con crédito y subsidio para proyectos productivos			Familias campesinas con subsidio individual acumulativo de capital semilla			Producto		
	Regional	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Quetzaltenango	8,761	1,673	10,434	403	144	547	9,164	1,817	10,981
Chimaltenango	3,439	890	4,329	334	108	442	3,773	998	4,771
Alta Verapaz	2,108	558	2,666	114	46	160	2,222	604	2,826
Izabal	529	279	808	12	4	16	541	283	824
Petén	616	148	764	7	17	24	623	165	788
Total	15,453	3,548	19,001	870	319	1,189	16,323	3,867	20,190

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras

El Programa Especial de Arrendamiento de Tierras atiende a familias campesinas en los 22 departamentos del país, destacando que en siete departamentos se atendió a más de un millar de beneficiarios, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 10
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras
Cobertura Geográfica a nivel departamental
Año 2019

Subproductos		Familias campesinas con crédito y subsidio para proyectos productivos			Familias campesinas con subsidio individual acumulativo capital semilla			Producto		
		No.	Departamento	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres
1	Huehuetenango	4,798	742	5,540	86	17	103	4,884	759	5,643
2	Alta Verapaz	1,148	372	1,520	65	36	101	1,213	408	1,621
3	El Quiché	1,239	248	1,487	105	37	142	1,344	285	1,629
4	Chimaltenango	1,244	188	1,432	130	28	158	1,374	216	1,590
5	San Marcos	1,010	370	1,380	48	31	79	1,058	401	1,459
6	Sololá	1,002	143	1,145	139	28	167	1,141	171	1,312
7	Baja Verapaz	855	155	1,010	40	9	49	895	164	1,059
8	Quetzaltenango	672	142	814	56	22	78	728	164	892
9	Petén	616	148	764	7	17	24	623	165	788
10	Jutiapa	396	260	656	11	15	26	407	275	682
11	Jalapa	442	195	637	12	14	26	454	209	663
12	Retalhuleu	382	71	453	36	14	50	418	85	503
13	Chiquimula	309	149	458	6	3	9	315	152	467
14	Suchitepéquez	321	48	369	32	10	42	353	58	411
15	Guatemala	283	41	324	13	6	19	296	47	343
16	Santa Rosa	191	60	251	33	17	50	224	77	301
17	Sacatepéquez	202	14	216	28	5	33	230	19	249
18	Zacapa	130	80	210	4	0	4	134	80	214
19	Izabal	90	50	140	2	1	3	92	51	143
20	Escuintla	71	23	94	6	1	7	77	24	101
21	Totonicapán	39	18	57	9	4	13	48	22	70
22	El Progreso	13	31	44	2	4	6	15	35	50
Total		15,453	3,548	19,001	870	319	1,189	16,323	3,867	20,190

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras

Inversión Realizada

En cumplimiento de las metas para el año 2019, el programa aprobó 19,001 créditos e igual cantidad de subsidios, permitiendo una inversión de Q48,927,575.00 en los dos componentes, un desglose del total a nivel nacional se puede observar en el cuadro siguiente.

En concepto de subsidio individual acumulativo de capital semilla se entregaron 1,189 subsidios, con una inversión de Q2,613,050.00 que da cobertura a subsidios completos y parciales proporcional a los años de participación en el Programa.

De acuerdo a lo anterior, el total de familias beneficiadas fue de 20,190, con una inversión total de Q51,540,625.00

Cuadro 11
Programa Especial de Arrendamiento de Tierras
Inversión Realizada
Año 2019

Concepto	Beneficiarios	Inversión en créditos	Inversión en subsidios	Monto total inversión
Familias campesinas con crédito y subsidio para proyectos productivos	19,001	Q39,902,100.00	Q9,025,475.00	Q48,927,575.00
Familias campesinas con subsidio para capital semilla	1,189	-----	Q2,613,050.00	Q2,613,050.00
Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio par arrendamiento de tierras	20,190	Q39,902,100.00	Q11,638,525.00	Q51,540,625.00

Fuente: Coordinación de Arrendamiento de Tierras

3. PROGRAMA DE CERTEZA JURÍDICA A POSESIONARIOS DE TIERRAS DEL ESTADO.

Dentro de los procesos que la Dirección de Regularización y Jurídica del Fondo de Tierras se encuentran:

3.1 Regularización de Tierras del Estado

La Regularización es el proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado para determinar el cumplimiento de los Decretos Números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la República y sus reformas.

3.2 Adjudicación de Tierras del Estado

Es el proceso de Adjudicación de las tierras del Estado, que pasen a disponibilidad del Fondo de Tierras, así como las disponibles como producto del proceso de Regularización, serán adjudicadas a los beneficiarios con fundamento en los Decretos del Congreso de la República números 24-99 y 1551 en lo que fueren aplicables, con sus respectivos reglamentos.

En el año 2019 se elaboraron 2,852 resoluciones de regularización y adjudicación que beneficiaron a 3,186 familias que representan el 99.56% de ejecución de lo programado anual, correspondiente a 3,200 familias. De lo anterior, 199 resoluciones pertenecen a regularización, 2,787 de adjudicación y 200 de liberación de tutela, con una extensión regularizada y adjudicada de 12,527.95 hectáreas. El 47% de los beneficiarios pertenecen al género masculino y 53% al femenino, de los cuales el 58% pertenecen al pueblo maya y 42% al mestizo, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 12
Dirección de Regularización y Jurídica
Familias Campesinas Beneficiadas con Certeza Jurídica Vía Regularización y Adjudicación
de Tierras del Estado (Beneficiarios diferenciados por Género, Pueblo y Hectáreas)
Año 2019

Total Resoluciones	Familias Beneficiadas	Total de Familias (Solicitante y Conyugue)	Género		Pueblo		Hectáreas
			Hombres	Mujeres	Maya	Mestizo	
2,852	3,186	4,887	2,273	2,614	2,825	2,062	12,527.95

Fuente: Base de Datos de la Dirección de Regularización y Jurídica

En el año 2019, se atendió a 17 departamentos y 70 municipios a nivel nacional, tal como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 13
Dirección de Regularización y Jurídica
Familias Campesinas Beneficiadas con Certeza Jurídica Vía Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado (Beneficiarios por Regional, Departamento, Municipio y Hectáreas) Año 2019

Regional	Familias Beneficiadas	Departamento	Total Municipios	Hectáreas
Alta Verapaz	422	Alta Verapaz	9	1,124.81
	61	Baja Verapaz	1	25.27
	216	Quiche	3	410.14
Chimaltenango	2	El Progreso	1	0.12
	203	Escuintla	6	332.60
	12	Guatemala	2	5.00
	40	Jutiapa	4	62.47
	2	Santa Rosa	2	2.41
	2	Sacatepéquez	2	0.51
	520	Chimaltenango	3	243.56
Izabal	587	Izabal	5	3,165.98
Petén	704	Petén	13	6,544.12
Quetzaltenango	90	Huehuetenango	2	492.65
	9	Quetzaltenango	1	0.70
	92	Retalhuleu	7	20.84
	21	San Marcos	3	19.97
	203	Suchitepéquez	6	76.81
TOTAL	3,186	17	70	12,527.95

Fuente: Base de Datos de la Dirección de Regularización y Jurídica

3.3 Unidad de Servicios Notariales

La Unidad de Servicios Notariales de la Dirección de Regularización y Jurídica del Fondo de Tierras, tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional, área que desde su creación mantiene un proceso de mejora permanente, con el objetivo de satisfacer de forma eficiente y eficaz las nuevas y cambiantes necesidades de la población guatemalteca que requiere este tipo de beneficio, priorizando a los grupos más vulnerables, asumiendo principios de equidad, transparencia, pertinencia cultural, justicia social y efectividad, a través de la formalización de su adjudicación y así disponer en propiedad de las tierras adquiridas o bien de las cuales no tienen certeza jurídica alguna, para que al cumplir con los requisitos legales, los beneficiarios puedan formalizar su adjudicación y disponer en propiedad de las tierras adquiridas por medio de escrituras.

Familias Beneficiadas:

Durante el año 2019, se beneficiaron con **2,117** escrituras públicas a un total de **2,437** familias, lo que ha permitido otorgar la certeza jurídica a cada una de ellas.

Beneficiarios Diferenciados por Sexo:

La población total beneficiada durante el año 2019 fue de **3,796** personas, desagregada en **1,742** hombres que representa un **46%**, y **2,054** mujeres que representa el **54%** restante, por lo que se puede evidenciar una equidad de género dentro del proceso de emisión de escrituras, contribuyendo así al cumplimiento de nuestros principios y las políticas gubernamentales e institucionales de género, como se puede ver en el presente cuadro:

Cuadro 14
Escrituras Públicas
Año 2019

Desagregada por Regional, Familias, Género, Hectáreas y Valor de la Tierra

Región	Escrituras Entregadas	Familias	Hombres	Mujeres	Total Hectáreas	Valor Tierra (en Q.)
Alta Verapaz	605	625	559	602	852.0658735	536,696.51
Chimaltenango	614	679	414	561	2886.611597	655,855.20
Izabal	391	530	347	386	2874.249388	975,320.41
Peten	114	114	88	95	424.299124	67,583.64
Quetzaltenango	189	285	210	251	617.113564	164,505.80
Notario Particular	204	204	124	159	361.7238452	387,638.80
Total general	2,117	2,437	1,742	2,054	8,016.06	2,787,600.36

Fuente: Base de Datos de la Dirección de Regularización y Jurídica – Notariado.

Principales Resultados:

En el presente año se otorgaron **2,109** escrituras individuales y **8** escrituras públicas colectivas; en esta última clasificación se beneficiaron a las comunidades siguientes: **Caserío Nuevo Macho Creek, Comunidad Río Salado, San José Sesaquiquib, Comunidad El Cedro, Asociación Forestal y Agropecuaria de Caulotes, Consejo Comunitario de Desarrollo Agua Caliente Lote Nueve, Ventana al Cielo y ECA Nueva Esperanza Sachiná**, de la siguiente manera:

Cuadro 15
Familias Campesinas Beneficiadas de Forma Colectiva, diferenciados por: Comunidades por departamento y municipio, valor de tierras y extensión en hectáreas
Año 2019

Nombre de la Comunidad	Total Familia	Total Hombres	Total Mujeres	Población total	Valor Tierra (Q.)	Ubicación Comunidad		Hectáreas (Ha.)	Pueblo	Comunidad Lingüística
						Departamento y Municipio				
CASERÍO NUEVO MACHO CREEK	11	10	11	21	9141.72	Izabal	Livingston	50.02	Mestizo/Ladino	Español
COMUNIDAD RÍO SALADO	55	31	24	55	85521.97	Izabal	Livingston	467.92	Maya	Q'eqchi'
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO AGUA CALIENTE LOTE NUEVE	66	53	51	104	32490.35	Izabal	El Estor	1353.76	Maya	Q'eqchi'
COMUNIDAD EL CEDRO	46	39	7	46	14469.9	Izabal	Livingston	791.71	Q'eqchi	Español
VENTANA AL CIELO	21	21	21	42	64356.58	El Quiche	Uspantán	116.41	Mestizo/Ladino	Español
ECA NUEVA ESPERANZA SACHINA	77	75	71	146	160	El Quiche	Uspantán	443.73	Mestizo/Ladino	Español
SAN JOSE SESAQUIQUIB	21	21	18	39	45521.99	Alta Verapaz	Cahabón	328.04	Mestizo/Ladino	Español
ASOCIACIÓN FORESTAL Y AGROPECUARIA DE CAULOTES	31	22	21	43	12097.56	Chiquimula	Camotán	120.86	Mestizo/Ladino	Español
328 272 224 496 Q 263,760.07								3,672.44		

Fuente: Base de Datos de la Dirección de Regularización y Jurídica – Notariado.

Es importante indicar que el producto en este proceso de escrituración demuestra que hubo cobertura en toda la República de Guatemala en las Regionales de Chimaltenango, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Petén e Izabal como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro 16
Familias Campesinas Beneficiadas con Otorgamiento de Escrituras
Diferenciados por Departamento, Valor de Tierras y Extensión en Hectáreas
Año 2019

Departamento	Municipios Beneficiados	Familias	Mujeres	Hombres	Hectáreas	Valor de la Tierra
Alta Verapaz	6	565	541	517	911.5742	Q. 568,874.71
Baja Verapaz	1	55	52	43	26.754423	Q. 16,833.84
Chimaltenango	3	10	8	9	0.4826174	Q. 4,157.95
Chiquimula	1	31	21	22	120.8649	Q. 12,097.56
El Progreso	2	109	97	76	183.29067	Q. 68,747.51
El Quiché	3	132	125	113	564.845169	Q. 86,782.10
Escuintla	9	329	274	191	102.74161	Q. 307,919.56
Guatemala	5	94	80	64	12.782278	Q. 93,894.99
Izabal	5	564	415	377	4068.80594	Q. 984,849.82
Jutiapa	3	235	183	119	165.279446	Q. 239,173.35
Petén	5	116	97	89	551.77665	Q. 73,352.22
Quetzaltenango	2	9	9	6	1.709839	Q. 15,223.19
Retalhuleu	4	26	24	17	3.542276	Q. 18,889.97
Sacatepéquez	2	2	1	2	0.495952	Q. 908.57
San Marcos	2	47	36	28	37.882971	Q. 47,675.64
Santa Rosa	2	50	39	31	1208.4905	Q. 165,886.42
Suchitepéquez	6	61	50	36	16.111902	Q. 71,458.03
Zacapa	1	2	2	2	38.631934	Q. 10,874.93
Total general	62	2,437	2,054	1,742	8,016.06	Q.2,787,600.36

Fuente: Base de Datos de la Dirección de Regularización y Jurídica – Notariado.

La Unidad de Servicios Notariales en cumplimiento a su función finalizó procesos de escrituración del año 2019 a nivel nacional, cubriendo una extensión de 8,016.06 hectáreas.

Cuadro 17
Familias Campesinas Beneficiadas con Escrituras Públicas emitidas, Totales Beneficiarios
diferenciados por Género y Hectáreas,
Año 2019

Total Escrituras	Total de Familias (Solicitante y Conyugue)	Género		Hectáreas	Colectivo	Individual
		Hombres	Mujeres			
2,117	2,437	1,742	2,054	8,016.06	8	2,109

Fuente: Base de Datos de la Dirección de Regularización y Jurídica.

4. PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

4.1.Línea 1 Fortalecimiento organizacional para el desarrollo

Fortalecer la sostenibilidad, desde lo social en la que los liderazgos de mujeres y hombres de las organizaciones se unen y forman una cultura de planificación y dirección, con capacidades que les permita a los grupos organizados construir su comunidad en la búsqueda del desarrollo de sus aspiraciones para cubrir sus necesidades en materia de infraestructura básica, de acuerdo a su cultura, que de manera continua y progresiva propicie el desarrollo de la comunidad agraria, con el concurso de otra instituciones.

Esta línea de acción cuenta con los siguientes productos:

1. Personas formadas como gestores de desarrollo y
2. Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado

En el año 2019, se contribuirá a la formación de 30 gestores y 36 comunidades agrarias con plan de desarrollo integral comunitario implementado mejorando así, las condiciones de vida de 1,694 familias campesinas.

Producto 1 “Personas formadas como gestores de desarrollo”

Para el año 2019, se logró la formación de 29 gestores de desarrollo logrando un avance del 97% de lo planificado anualmente, de los cuales 52% son hombres y el 48% mujeres, conformado principalmente por el pueblo maya con un 76% y el 24% mestizo, de los cuales el 55% se encuentran dentro del grupo etario de 31-60 años de edad, seguidamente del 41% perteneciente al grupo etario de 18-30, y por último al grupo etario mayores de 60 años que representan el 3%; pertenecientes principalmente a la comunidad lingüística Q’eqchi con un 69%, tal como se muestra a continuación;

Cuadro 18. Distribución de personas formadas como gestores

Personas	Genero		Pueblo		Grupo Etario			Comunidad Lingüística			
	Hombres	Mujeres	Maya	Mestizo	18-30	31-60	Mayores 60	Q'eqchi'	Mam	Español	k'iche'
29	15	14	22	7	12	16	1	20	1	7	1

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Como se puede observar a continuación, hubo una mayor concentración atendida en el Departamento de Alta Verapaz con un 52%, seguidamente de Escuintla con un 17% al igual que Petén, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 19
Personas Formadas como Gestores
Desagregada por Regional, Departamento y Municipio

Año 2019

Regional	Departamento/Municipio	Personas
Alta Verapaz	Alta Verapaz	15
	Chahal	1
	Cobán	10
	Panzós	2
	Tucurú	2
Chimaltenango	Escuintla	5
	Escuintla	5
Petén	Petén	5
	La Libertad	5
Quetzaltenango	Retalhuleu	4
	Champerico	4
Total general		29

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Producto 2 “Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado”

Para el año 2019, se logró contribuir con 36 comunidades agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado logrando el 100% de avance con respecto a lo planificado anual, de los cuales 82% son hombres y el 18% mujeres, conformado principalmente por el pueblo maya con un 85%, mestizo con un 14% y 1% Xinca, de los cuales el 69% se encuentran dentro del grupo etario de 31-60 años de edad, seguidamente del 18% perteneciente al grupo etario de 18-30, y por último el grupo etario mayores de 60 años que representan el 13%; pertenecientes principalmente a la comunidad lingüística Q’eqchi’ con un 76%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 20
Comunidades Agrarias con Plan de Desarrollo Integral Comunitario Implementado
Beneficiarios diferenciados por Género, Pueblo, Grupo Etario y Comunidad
Lingüística
Año 2019

Comunidades	Familias	Género		Pueblo			Grupo Etario			Comunidad Lingüística								
		H	M	Maya	Xinca	Mestizo	18-30	31-60	>60	Q’eqchi’	Mam	Español	Q’anjob’al	Chuj	Kaqchikel	Achi	Poqomchi’	K’iche’
36	1,694	1,389	305	1,437	28	229	308	1164	222	1289	50	257	8	6	34	3	35	12

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Como se puede observar a continuación, hubo una mayor concentración atendida en la Regional de Alta Verapaz con un 61%, seguidamente de Izabal con un 15%.

Cuadro 21
Comunidades con Plan de Desarrollo Integral Implementado
Desagregada por Regional, Departamento y Municipio, Año 2019

Regional, Departamento y Municipio	Comunidades	Familias
Regional Alta Verapaz	16	1033
Alta Verapaz	14	970
Cahabón	2	101
Chahal	1	120
Cobán	3	196
Panzós	2	128
San Pedro Carchá	2	208
Senahú	1	28
Tucurú	3	189
Baja Verapaz	1	46
Purulhá	1	46
El Quiche	1	17
Ixcán	1	17
Regional Chimaltenango	4	123
Chimaltenango	1	31
Pochuta	1	31
Escuintla	1	20
Escuintla	1	20
Santa Rosa	2	72
Oratorio	2	72
Regional de Izabal	8	258
Alta Verapaz	1	24
Panzós	1	24
Izabal	7	234
El Estor	4	115
Livingston	3	119
Regional de Petén	2	111
Petén	2	111
La Libertad	2	111
Regional de Quetzaltenango	6	169
Huehuetenango	1	16
Barillas	1	16
Retalhuleu	5	153
Champerico	4	124
San Andrés Villaseca	1	29
Total general	36	1694

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Personas que culminaron el proceso de alfabetización

En 2019 a nivel nacional participaron 18 comunidades agrarias inscribiéndose al inicio del proceso de alfabetización 383 personas, de las cuales 303 fueron promovidas, lo cual representa el 79% de los inscritos; mientras que se registró un nivel de deserción del 21%. De las 303 personas alfabetizadas el 59% lo representan el género masculino y el 41% el femenino, de los cuales el 65% es maya y el 35% mestizo, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 22
Personas Alfabetizadas
Desagregada por Género y Pueblo
Año 2019

Actividad	Comunidades	Personas Inscritas	Culminación	Género		Pueblo	
				Mujeres	Hombres	Maya	Mestizo
Personas que culminaron el proceso de alfabetización	18	383	303	125	178	196	107
Porcentaje de culminación del proceso			79%	41%	59%	65%	35%
Porcentaje de deserción			21%				

Fuente: Informe final 2019 de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-

A continuación, se muestra la desagregación de las personas alfabetizadas durante el ejercicio fiscal 2019:

Cuadro 23
Personas Alfabetizadas
Desagregada por Regional, Departamento y Municipio
Año 2019

Regional	Departamento	Municipio	Persona Alfabetizadas	% Regional	% Global
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cobán	61	50.41%	20.13%
		Panzós	24	19.82%	7.92%
		Tucurú	36	29.75%	11.88%
Chimaltenango	Chimaltenango	Pochuta	36	48.00%	11.88%
	Santa Rosa	Oratorio	39	52.00%	12.87%
Izabal	Izabal	Livingston	11	100.00%	3.63%
Petén	Petén	La Libertad	15	100.00%	4.95%
Quetzaltenango	Retalhuleu	Champerico	81	100.00%	26.73%
TOTAL			303		100.00%

Fuente: Informe final 2019 de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles –DCAS-

4.2.Línea 2 Manejo Sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias

Desarrollar en las Comunidades Agrarias capacidades para potencializar el capital natural, a través de la implementación del ordenamiento territorial de la comunidad, para reducir los impactos del cambio climático que garantiza la eficiente inversión en la infraestructura social (Salón comunal, centros educativos, centros de salud, áreas deportivas) respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen en forma sostenible y responsable para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios. Valorar el rol de las mujeres que históricamente han administrado los bienes y servicios naturales.

Esta línea de acción cuenta con los siguientes productos:

1. Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales
2. Hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales

En el año 2019, se planificó atender a 134 comunidades agrarias con manejo de bienes y servicios naturales, así como también tener una cobertura de 8,384.61 hectáreas con manejo sostenible de bienes y servicios naturales.

Producto 1 “Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales”

Para el año 2019, se logró beneficiar a 127 comunidades agrarias con manejo de bienes y servicios naturales, logrando un avance del 95% de lo planificado, las cuales están conformadas por 8,457 familias de los cuales 82% son hombres y el 18% mujeres, conformado principalmente por el pueblo maya con un 56%, mestizo 43% y 1% Xinca, de los cuales el 65% se encuentran dentro del grupo etario de 31-60 años de edad, seguidamente del 30% perteneciente al grupo etario de mayores de 60, y por último el 5% pertenecientes al grupo etario de 18-30 años, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 24

**Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales
Beneficiarios diferenciados por Género, Pueblo y Grupo Etario, Año 2019**

Comunidades	Familias	Género		Pueblo			Grupo Etario		
		Hombres	Mujeres	Maya	Xinca	Mestizo	18-30	31-60	>60
127	8,457	6,907	1,550	4,748	89	3,620	424	5,474	2,559

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Como se puede observar a continuación el 40% de las familias fue atendida por la Regional de Quetzaltenango, seguidamente por el 32% de la Regional de Chimaltenango y el 21%

por la Regional de Alta Verapaz, siendo estas las más representativas tal como se muestra a continuación:

Cuadro 25
Comunidades Agrarias con Manejo de Bienes y Servicios Naturales
Desagregada por Regional, Departamento y Municipio
Año 2019

Regional, Departamento y Municipio	Comunidades	Familias
Alta Verapaz	31	1808
Alta Verapaz	28	1713
Cahabón	7	340
Chahal	1	120
Cobán	5	322
Panzós	2	125
San Pedro Carchá	3	328
Senahú	7	297
Tucurú	3	181
Baja Verapaz	2	80
Purulhá	2	80
El Quiche	1	15
Ixcán	1	15
Chimaltenango	41	2707
Chimaltenango	18	913
Chimaltenango	2	130
Patzún	4	65
Pochuta	4	264
Yepocapa	8	454
El Progreso	1	61
San Cristóbal Acasaguastlán	1	61
Escuintla	8	657
Escuintla	4	279
Guanagazapa	2	188
Santa Lucía Cotzumalguapa	2	190
Jutiapa	2	24
Moyuta	2	24
Santa Rosa	12	1052
Cuilapa	2	469
Guazacapán	1	53
Oratorio	7	360
Taxisco	2	170
Izabal	9	213
Alta Verapaz	1	24
Panzós	1	24
Izabal	8	189
El Estor	5	75
Livingston	3	114
Petén	6	327
Petén	6	327
Dolores	1	59
La Libertad	3	166
Melchor de Mencos	1	12
Santa Ana	1	90
Quetzaltenango	40	3402
Huehuetenango	4	201
Barillas	1	16

Regional, Departamento y Municipio	Comunidades	Familias
Nentón	2	176
Todos Santos Cuchumatanes	1	9
Quetzaltenango	9	528
Regional, Departamento y Municipio	Comunidades	Familias
Coatepeque	1	64
Colomba	3	112
El Palmar	3	178
Génova	1	125
San Martín Sacatepéquez	1	49
Retalhuleu	12	1498
Champerico	10	1398
Nuevo San Carlos	1	71
San Andrés Villaseca	1	29
San Marcos	8	665
Ayutla	1	33
El Rodeo	1	21
El Tumbador	2	116
La Reforma	1	151
Nuevo Progreso	1	104
San Pablo	2	240
Suchitepéquez	7	510
Chicacao	1	70
Mazatenango	2	95
Patulul	4	345
Total general	127	8,457

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Producto 2 “Hectáreas con Manejo de Bienes y Servicios Naturales”

Para el año 2019, se logró una cobertura de 8,297.48 hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales, logrando un avance del 99%, de lo planificado anual, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 26
Hectáreas con Manejo de Bienes y Servicios Naturales
Desagregada por Regional
Año 2019

Producto	Regional	Meta	Ejecución	Porcentaje Alcanzado
		POA 2019	Alcanzada	
Hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales.	Chimaltenango	2,416.60	2,516.01	104%
	Alta Verapaz	2,028.15	2,031.97	100%
	Izabal	1,244.81	1,201.30	97%
	Petén	1,008.65	994.65	99%
	Quetzaltenango	1,686.40	1,553.55	92%
Total		8,384.61	8,297.48	99%

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Este producto, benefició a un total a 130 comunidades conformadas por 8,682 familias las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 27
Hectáreas con Manejo de Bienes y Servicios Naturales
Desagregada por Regional, Departamento, Municipio, Comunidades y Familias
Año 2019

Regional	Departamento	Municipio	Comunidades	Familias	Porcentaje
Chimaltenango	Chimaltenango	Chimaltenango	1	99	1%
		Patzún	4	65	1%
		Pochuta	5	295	3%
		Yepocapa	8	454	5%
	Santa Rosa	Oratorio	7	360	4%
		Cuilapa	2	469	5%
		Guazacapán	1	53	1%
		Taxisco	2	170	2%
	Escuintla	Escuintla	3	161	2%
		Santa Lucía Cotzumalguapa	2	190	2%
		Guanagazapa	3	306	4%
	Jutiapa	Moyuta	2	24	0%
El Progreso	San Agustín A.	1	61	1%	
Cobán	Alta Verapaz	Cahabón	7	340	4%
		San Pedro Carchá	3	328	4%
		Chahal	1	120	1%
		Cobán	5	322	4%
		Panzós	2	125	1%
		San Cristóbal Verapaz	1	12	0%
		Senahú	6	279	3%
		Tucurú	3	181	2%
	Baja Verapaz	Purullhá	2	80	1%
Quiché	Ixcán	1	15	0%	
Izabal	Izabal	Livingston	3	114	1%
		El Estor	5	75	1%
	Alta Verapaz	Panzós	1	24	0%
Petén	Petén	La Libertad	3	166	2%
		Melchor de Mencos	1	12	0%
		Santa Ana	1	90	1%
		Dolores	1	59	1%
Quetzaltenango	Huehuetenango	Barillas	1	16	0%
		Nentón	2	176	2%
		Todos Santos Cuchumatán	1	9	0%
	Retalhuleu	Champerico	10	1,428	16%
		Nuevo San Carlos	1	71	1%
		San Andrés Villa Seca	4	198	2%

	Departamento	Municipio	Comunidades	Familias	Porcentaje
	Suchitepéquez	Chicacao	1	70	1%
		Mazatenango	2	95	1%
		Patulul	4	345	4%
Quetzaltenango	Quetzaltenango	Coatepeque	1	64	1%
		Colomba	3	144	2%
		El Palmar	3	178	2%
		Génova	1	125	1%
		San Martín Sacatepéquez	1	49	1%
	San Marcos	Ayutla	1	33	0%
		El Tumbador	2	116	1%
		La Reforma	1	151	2%
		Nuevo Progreso	1	104	1%
		San José El Rodeo	1	21	0%
		San Pablo	2	240	3%
TOTAL			130	8,682	100%

Fuente: Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles con base a los informes de las Oficinas Regionales

4.3.Línea 3 Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles

Desarrollar las economías campesinas implica satisfacer sus necesidades vitales, materiales y espirituales, en función de alcanzar una vida digna, que rescate conocimientos de cultivos ancestrales e incorporen nuevos conocimientos de otras actividades agrarias no tradicionales, que no afecten las relaciones interculturales y de vida, con ellos facilitara el desarrollo de la capacidad de agregar nuevos valores a los productos que ya conocen, para dar el paso de mejoramiento de calidad de vida y transitar de la economía de subsistencia a la economía sostenibles.

Esta línea de acción cuenta con los siguientes productos:

1. Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos
2. Familias campesinas con proyectos productivos sociales ejecutados con acompañamiento técnico
3. Capital de trabajo y subsidio para compra de alimentos

En el año 2019, se planifico atender a 1,410 familias con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos, así como también a 3,188 familias campesinas con proyectos productivos sociales ejecutados con acompañamiento técnico y el desembolso de 41 capitales de trabajo y subsidio para compra de alimentos

Producto 1 Familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos

En el año 2019 se ha logrado beneficiar a 1,405 familias campesinas con asistencia técnica y subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo para ejecución de proyectos productivos de 34 comunidades agrarias, logrando un avance del 99.64% de la meta anual, a continuación se detallan las comunidades atendidas a través del programa:

Cuadro 28
Familias Campesinas con Asistencia Técnica y Subsidio para Compra de Alimentos y
Capital de Trabajo para ejecución de Proyectos Productivos
Desagregada por Nombre de la Finca, Departamento, Municipio y Familias
Año 2019

No	Nombre de la Finca	Departamento	Municipio	Familias
1	San Valentín	Alta Verapaz	Senahú	27
2	La Flecha	Alta Verapaz	Cobán	64
3	Santa Mónica	Alta Verapaz	Cahabón	57
4	El Mango	Retalhuleu	Champerico	35
5	Gracias a Dios	Petén	La Libertad	27
6	Bella Vista	Retalhuleu	Champerico	30
7	Pachilhá o Pantoc	Alta Verapaz	Tucurú	46
8	El Desconsuelo	Alta Verapaz	Chahal	119
9	El Niagara	Santa Rosa	Oratorio	30
10	La Esmeralda	Escuintla	Escuintla	20
11	Río Polochic II	Alta Verapaz	Panzós	64
12	Los Lagartos	Alta Verapaz	Panzós	58
13	Pancus	Alta Verapaz	Tucurú	66
14	Sachoxa	Baja Verapaz	Purulhá	46
15	Jolom Huch	Alta Verapaz	Cobán	35
16	La Providencia Chicoc	Alta Verapaz	San Pedro Carcha	35
17	Chajbelén	Alta Verapaz	Cahabón	41
18	Verona	Quiché	Ixcán	17
19	Monte Carmelo	Petén	La Libertad	69
20	Adelita	Izabal	Livingston	62
21	La Chinita	Izabal	El Estor	12
22	Lagartos II	Alta Verapaz	Panzós	24
23	Bonanza	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	29
24	Hacienda San Lucas	Retalhuleu	Champerico	45
25	La Universidad	Huehuetenango	Barillas	16
26	Los Esteros de Acapán	Retalhuleu	Champerico	24
27	El Retiro	Chimaltenango	Pochuta	28
28	San Juan	Chimaltenango	Patzún	9

No	Nombre de la Finca	Departamento	Municipio	Familias
29	Sepurul	Alta Verapaz	Cahabón	44
30	Santa Rosa Setaña	Alta Verapaz	Carcha	3
31	Chirixquitzac	Alta Verapaz	Senahú	44
32	Salvador Xolhuitz	Retalhuleu	Nuevo San Carlos	66
33	El Zunzal	Santa Rosa	Oratorio	39
34	Coyolate	Suchitepéquez	Patulul	74
Total				1,405

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

De las cuales, el 79% son hombres y el 21% mujeres, con una participación mayoritaria del pueblo maya con un 79%, mestizo con un 20%, y por último el 1% Xinca, de los cuales el 65% pertenecen a la comunidad lingüística Q’eqchi’ tal como se muestra a continuación:

Cuadro 29
Familias Campesinas con Asistencia Técnica y Subsidio para Compra de Alimentos y
Capital de Trabajo para ejecución de Proyectos Productivos
Desagregada por Género, Pueblos y Comunidad Lingüística
Año 2019

Familias	Género		Pueblos		
	Hombres	Mujeres	Maya	Mestizo	Xinca
1,405	1,106	299	1,107	278	20

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Familias	Comunidad Lingüística									
	Achi	Chuj	Ixil	K’iche’	Kaqchikel	Mam	Q’anjob’al	Q’eqchi’	Sipakapense	Español
1,405	2	6	3	56	42	64	8	918	3	303

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Producto 2 “Familias campesinas con proyectos productivos sociales ejecutados con acompañamiento técnico”

Existe un grupo de comunidades que ya finalizó el periodo de asistencia técnica vigente que indica la ley del Fondo de Tierras, sin embargo, aún se encuentra ejecutando proyectos productivos financiados con capital de trabajo, o cuentan con proyectos productivos y sociales ejecutados con otras fuentes de financiamiento que requieren de asesoría puntual. Para asesorar a estas comunidades priorizadas para el año 2019, se cuenta con equipos DCAS regionales contratados bajo el renglón 022, encargados de brindar el acompañamiento técnico a las familias de estas comunidades.

En el año 2019 se ha logrado beneficiar a 3,217 familias campesinas con proyectos sociales ejecutados con acompañamiento técnico de 42 comunidades agrarias, logrando un avance mayor al 100% de la meta anual. Tal como se muestra a continuación, hubo una mayor participación del género masculino con el 78% y 22% para el género femenino, de los cuales el 68% pertenece al pueblo maya, el 31% del mestizo, de los cuales el 36% pertenecen a la

comunidad lingüística Español, seguidamente del 31% Q'eqchi', tal como se muestra a continuación:

Cuadro 30
Familias Campesinas con Proyectos Productivos Sociales Ejecutados con
Acompañamiento Técnico
Desagregada por Género, Pueblos y Comunidad Lingüística
Año 2019

Familias	Género		Pueblo			
	Hombres	Mujeres	Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo
3,217	2,499	718	2,186	23	0	1,008

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Número de Familias	Comunidad lingüística											
	Achi	Akateka	Chuj	Ixil	Jakalteka	K'iche'	Kaqchikel	Mam	Q'anjob'al	Q'eqchi'	Sipakapense	Español
3,217	2	62	16	5	92	103	154	612	8	987	4	1172

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Tal como se observa a continuación, la Regional de Quetzaltenango atendió al 40% de las familias reportadas en este producto, seguidamente de la Regional de Alta Verapaz con el 27%, Chimaltenango con el 22%, Petén con el 7% e Izabal con el 4%, tal como se muestra a continuación

Cuadro 31
Familias Campesinas con Proyectos Productivos Sociales Ejecutados con
Acompañamiento Técnico
Desagregada por Regional, Departamento, Municipio y Familias
Año 2019

Regional, Departamento y Municipio	Familias
Alta Verapaz	877
Alta Verapaz	769
Cahabón	148
Cobán	74
Panzós	24
San Pedro Carchá	210
Senahú	45
Senahú	201
Tucurú	67
Baja Verapaz	91
Purulhá	32
Purulhá	59
Quiché	17

Regional, Departamento y Municipio	Familias
Ixcán	17
Chimaltenango	717
Chimaltenango	141
Pochuta	141
Escuintla	133
Guanagazapa	133
Santa Rosa	443
Cuilapa	401
Oratorio	42
Izabal	130
Izabal	130
El Estor	79
Livingston	51
Petén	216
Petén	216
Dolores	59
La Libertad	55
Melchor de Mencos	12
Santa Ana	90
Quetzaltenango	1277
Huehuetenango	146
Nentón	146
Quetzaltenango	100
El Palmar	100
Retalhuleu	484
Champerico	413
Nuevo San Carlos	71
San Marcos	223
La Reforma	148
Nuevo Progreso	75
Suchitepéquez	324
Patulul	200
Santa Bárbara	124
Total general	3,217

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Producto 3 “Capital de trabajo y subsidio para compra de alimentos desembolsados”

Uno de los aportes importantes del Fondo de Tierras, en el proceso de entrega del subsidio monetario directo para capital de trabajo y compra de alimentos. A través de la inversión del capital de trabajo se inicia el proceso de activación económica de la comunidad, en la finca en la cual se desarrolla en proceso de construcción de la comunidad agraria sostenible.

Para el 2019, el proceso de gestión de capital de trabajo deja como resultado la entrega de 41 desembolsos de subsidio monetario directo que corresponden a 28 subsidios de capital de trabajo por un monto de Q.11,057,580.40 y 13 al subsidio para compra de alimentos por Q. 545,000.00 para un total de inversión de Q. 11,602,980.40 distribuidos de la manera siguiente:

Cuadro 32
Subsidio de Capital de Trabajo
Desagregada por Comunidad, Departamento, Municipio, Familias, Regional y Monto

No.	Nombre de la Finca	Departamento	Municipio	Familias	Monto	Regional
1	San Valentín	Alta Verapaz	Senahú	27	Q 72,367.53	Alta Verapaz
2	La Flecha	Alta Verapaz	Cobán	64	Q 1,915,537.31	Alta Verapaz
3	Santa Mónica	Alta Verapaz	Cahabón	57	Q 19,677.91	Alta Verapaz
4	El Mango	Retalhuleu	Champerico	29	Q 440,357.76	Quetzaltenango
5	Gracias a Dios	Petén	La Libertad	27	Q 1,172,254.41	Petén
6	Bella Vista	Retalhuleu	Champerico	1	Q 12,591.71	Quetzaltenango
7	Pachilhá o Pantoc	Alta Verapaz	Tucurú	46	Q 237,401.46	Alta Verapaz
8	El Desconsuelo	Alta Verapaz	Chahal	119	Q 444,002.63	Alta Verapaz
9	La Esmeralda	Escuintla	Escuintla	20	Q 261,742.88	Chimaltenango
10	Verona	El Quiché	Ixcán	17	Q 82,289.06	Alta Verapaz
11	Jolom Huch	Alta Verapaz	Cobán	35	Q 739,774.31	Alta Verapaz
12	Rio Polochic	Alta Verapaz	Panzós	64	Q 123,081.84	Alta Verapaz
13	La Providencia Chicoc	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	35	Q 370,646.27	Alta Verapaz
14	Chajbelén	Alta Verapaz	Cahabón	41	Q 152,874.61	Alta Verapaz
15	Sachoxa	Baja Verapaz	Purulhá	46	Q 45,843.62	Alta Verapaz
16	Los Esteros de Acapán	Retalhuleu	Champerico	19	Q 183,682.14	Quetzaltenango
17	Hacienda San Lucas	Retalhuleu	Champerico	45	Q 1,634,192.12	Quetzaltenango
18	El Retiro	Chimaltenango	Pochuta	28	Q 290,753.43	Chimaltenango
19	Adelita	Izabal	Livingston	62	Q 321,897.80	Izabal
20	San Juan	Chimaltenango	Patzún	9	Q 40,341.00	Chimaltenango
21	Pancus	Alta Verapaz	Tucurú	66	Q 31,828.23	Alta Verapaz
22	Sepurul	Alta Verapaz	Cahabón	44	Q 1,361,825.69	Alta Verapaz
23	El Zunzal	Santa Rosa	Oratorio	39	Q 548,058.74	Chimaltenango
24	Santa Rosa Setaña	Alta Verapaz	San Pedro Carchá	3	Q 16,946.89	Alta Verapaz
25	Chirexquitzac Girasoles	Alta Verapaz	Senahú	44	Q 105,679.90	Alta Verapaz
26	Salvador Xolhuitz	Retalhuleu	Nuevo San Carlos	66	Q 32,150.08	Quetzaltenango
27	Coyolate	Suchitepéquez	Patulul	74	Q 389,283.92	Quetzaltenango
28	La Universidad	Huehuetenango	Barillas	1	Q 10,897.15	Quetzaltenango

1,128 Q 11,057,980.40

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET- y Proyección de Metas DCAS

Cuadro 33
Subsidio para Compra de Alimentos. Año 2019
Desagregada por Regional, Número de Desembolsos, Familias, Comunidad y Monto

No	Regional	Desembolsos de Alimentos	Monto por Familia	Familias	Comunidad	Monto
1	Alta Verapaz	5	Q 1,000.00	64	La Flecha	Q 320,000.00
2	Quetzaltenango	2	Q 1,000.00	31	Hacienda San Lucas	Q 64,000.00
3	Peten	6	Q 1,000.00	27	Gracias a Dios	Q 161,000.00
13						Q 545,000.00

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET- y Proyección de Metas DCAS

5. REESTRUCTURACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL CRÉDITO

Este programa busca atender los casos de comunidades agrarias que presentan diferencias en la organización, lo cual no les permite fortalecer sus organizaciones e impide cumplir con su compromiso de pago por la tierra o no llena los requisitos de Quórum, para tomar decisiones colectivas, esto repercute en la consolidación de procesos de acceso y producción de la tierra.

En el año 2019, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de 5 comunidades agrarias con reestructuración de las condiciones originales del crédito y subsidio, beneficiando a 317 familias, con un avance del 94% con respecto a lo planificado (339 familias), las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 34
Familias campesinas beneficiadas con la reestructuración social y económica del crédito
Desagregada Finca, Departamento, Municipio, Familias y Tipo de Sociedad, Año 2019

No.	Nombre de la Finca	Departamento	Municipio	Número de Familias	Tipo de Sociedad
1	La Buena Esperanza y Las Delicias	Quetzaltenango	El Palmar	39	Copropiedad
2	Los Amates, El Patio y El Salitre	Santa Rosa	Oratorio	64	Persona Jurídica
3	El Tesoro y Anexos	Suchitepéquez	San Antonio Suchitepéquez	26	Persona Jurídica
4	Xálcata	Alta Verapaz	Cobán	64	Copropiedad
5	La Zona y Miramar	Suchitepéquez	Santa Bárbara	124	Persona Jurídica
Total				317	

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Dentro de las familias beneficiadas con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica del Crédito, el 83% corresponde al género masculino y el 17% al femenino, así como también la mayor concentración de beneficiarios se encuentra dentro del grupo etario de 31-60 años de edad que representan el 67%, seguidamente del grupo etario mayores de 60 años con un 31%, y por último el 2% al grupo etario de 13-30 años; de los cuales el 58% pertenecen al pueblo maya y el 42% al mestizo, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 35
Familias campesinas beneficiadas con la reestructuración social y económica del crédito
Desagregada Finca, Familias, Género, Grupo Etario y Pueblo
Año 2019

Nombre de la Finca	Familias	Género		Grupo Etario			Pueblos	
		H	M	13-30	31-60	>60	Maya	Mestizo
La Buena Esperanza y Las Delicias	39	31	8	0	23	16	39	0
Los Amates, El Patio y El Salitre	64	60	4	0	47	17	0	64
El Tesoro y Anexos	26	16	10	0	9	17	26	0
Xálcata	64	53	11	0	41	23	64	0
La Zona y Miramar	124	104	20	7	92	25	56	68
	317	264	53	7	212	98	185	132

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

Se benefició a 5 comunidades con la aplicación de la política, beneficiando a 317 familias por un monto de la Ampliación del Subsidio de Q.11,451,733.99, quedando una deuda remanente de Q.3,692,888.96, tal como se muestra a continuación:

Cuadro 36
Familias campesinas beneficiadas con la reestructuración social y económica del crédito
Inversión Realizada, Año 2019

Número de Comunidades	Número de Familias Activas	Ampliación del Subsidio	Deuda Remanente
5	317	Q 11,451,733.99	Q 3,692,888.96

Fuente: Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras –SIPSET-

6. POLITICAS Y ESTRATEGIAS “GÉNERO, PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIO AMBIENTE”

Velar por el desarrollo y aplicación de las políticas y estrategias institucionales que se traducirán en instrumentos de direccionalidad al más alto nivel, para garantizar que en la implementación de los procesos institucionales sean incorporados eficazmente los temas

relacionados con equidad de género, pueblos indígenas, medio ambiente y otros temas afines y los objetivos del Fondo de Tierras.

Resultados Cuantitativos

La Coordinación de Políticas y Estrategias: Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente de acuerdo al Artículo 39 del Reglamento Orgánico Interno del Fondo de Tierras (Puntos Resolutivo Números 54-2013 y 191-2013) posee 14 funciones a desarrollar como Eje Transversal de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 a efecto de dar cumplimiento a la Misión y Visión del Fondo de Tierras se realizaron los siguientes estudios e informes.

De acuerdo a las líneas de acción planteadas en base a las funciones de la Coordinación de Políticas y Estrategias (CPE) se desarrollaron las siguientes acciones vinculados al POA 2019:

- a) Difusión de estructura interna para la operativización de enfoques transversales.
- b) Alianzas interinstitucionales
- c) Políticas y Estrategias
- d) Impulsar el empoderamiento político, económico y social en las comunidades agrarias.
- e) Investigación social con enfoque de género, pueblos indígenas y medio ambiente.

De acuerdo a cada línea de acción se evidencian los siguientes resultados cualitativos.

a) Difusión de estructura interna para la operativización de enfoques transversales.

Se realizaron talleres metodológicos para el fortalecimiento organizacional con enfoque de género en seguimiento al programa de fortalecimiento de capacidades institucionales desde la perspectiva técnico, social y jurídico, desarrollados en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, Guatemala; en el marco del Proyecto Asistencia Técnica para la implementación de la Política para facilitar a las Mujeres Campesinas Mayas, Xinkas, Garífunas y Mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos, (Punto Resolutivo No. 99-2016), de fecha 28 de noviembre de año 2016.

b) Alianzas interinstitucionales

Se participó en espacios interinstitucionales vinculados a los ejes transversales, siendo estos de relevancia para la generación de alianzas estratégicas para la formación del personal técnico del Fondo de Tierras, así como para promover acciones a favor de mujeres y pueblos indígenas. En tal sentido, se participó en los siguientes espacios:

- ✓ Reuniones de trabajo para la asesoría técnica y acompañamiento de la Secretaría Presidencial de la Mujer en los aspectos siguientes: a. Consejo Consultivo, en el

marco de la institucionalización de las Unidades de Género en las dependencias del Organismo Ejecutivo y de Políticas Públicas orientadas a la equidad entre hombres y mujeres; b. Proceso formativo en cumplimiento a las observaciones finales al Informe 8° y 9° combinado, presentado al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en noviembre 2017; con el fin de generar lineamientos para la prevención, atención y sanción del acoso sexual en las instituciones públicas (octubre, 2019); c. Socialización del Informe Nacional de Avances de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing; se integra por los avances en el marco de (CEDAW) elaborado por SEPREM (octubre, 2019). d. “Taller de recopilación y validación para el diseño de los indicadores del sistema de seguimiento y evaluación de la PNPDIM y PEO 2008-2023”. (octubre 2019).

- ✓ En cumplimiento a la Carta de Entendimiento de la Mesa técnica para el Desarrollo Rural con enfoque de género y pueblos, presidida por la Unidad de Género y Pueblos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-: a. Informe de diagnóstico sobre situación, condición y posición de las mujeres campesinas e indígenas en tres comunidades agrarias atendidas por el Fondo de Tierras; Rio Polochic, Nueva Jerusalén, Panzós; y San Valentín, Senahú Alta Verapaz; b. Línea base con enfoque de género para encuestas y censo agrícola.
- ✓ En el marco de las acciones orientadas por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA- se participó en las siguientes actividades: a. Participación en la presentación del Manual para fortalecer la incorporación del derecho a la autoidentificación en las estadísticas oficiales. Ciudad de Guatemala, abril 2019; b. Foro “Avances en el cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Marco del Bienestar de la Independencia del Estado de Guatemala”, con el objetivo de conocer un proceso histórico de los avances enfocados hacia los pueblos indígenas y sus derechos (octubre, 2019); c. Reunión técnica con el objetivo de revisar la agenda internacional 2020 referente a la atención de los pueblos indígenas, así como los mecanismos de rendición de cuentas en la lucha contra el racismo y discriminación racial en el sistema Internacional y de las Naciones Unidas (octubre, 2019); d. Mesa de coordinación interinstitucional para la elaboración de informes de Estado sobre derechos de los pueblos indígenas, lucha contra la discriminación racial y el decenio internacional de los afrodescendientes ante mecanismos internacional supervisores de derechos humanos (junio a septiembre, 2019); e. Reunión de trabajo para el seguimiento al Plan de vinculación Interinstitucional de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM- y la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial y el proceso de autoformación sobre pueblos y mujeres indígenas, (octubre, 2019).
- ✓ Participación en el “Diagnóstico sobre la aplicación de estándares nacionales e internacionales de reparación digna y transformadora para casos de violencia sexual contra mujeres indígenas en el marco de la justicia transicional y posconflicto”, convocado por el Consorcio Constructoras de Paz y Mujeres Transformando el Mundo –MTM-. Ciudad de Guatemala, marzo 2019.

- ✓ Participación en el primer dialogo denominado “Hacia una Guatemala Inclusiva” para el Acceso a la Justicia y empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad y víctimas de violencia, convocado por Mujeres Transformando el Mundo y Gente Pequeña. Ciudad de Guatemala, marzo 2019.
- ✓ Taller de trabajo en el marco de revisión nacional de Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- realizado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República -SEGEPLAN- con el objetivo de impulsar de desarrollar e impulsar un informe que dé cuenta del diseño, gestión e implementación de dos procesos: el Plan Nacional de Desarrollo K’atun y el Examen Nacional Voluntario sobre la Agenda 2030 de los ODS. Ciudad de Guatemala, mayo 2019.
- ✓ Taller sobre la “Socialización de la herramienta para la incorporación del enfoque de género en la gestión de reducción de riesgo de desastres y su guía de implementación”, realizado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN- a través de la Mesa Interinstitucional de Ambiente y Género, dirigido a funcionarios, empleados y servidores públicos, para desarrollar competencias institucionales.
- ✓ Reunión interinstitucional para el seguimiento de los compromisos alcanzados en el congreso de Gobernanza de la Tierra, realizado en Petén con el objetivo de identificar los elementos centrales que el país necesita para avanzar en la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra en el marco de las Directrices Voluntarias y de las dinámicas globales. Ciudad de Guatemala, mayo 2019.
- ✓ Reuniones con la Secretaria de la Paz –SEPAZ- , sobre “Política de la Paz 2017-2026, compromisos por cumplir” para orientar el cumplimiento de los compromisos pendientes que establece la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto Legislativo No. 52-2005. Ciudad de Guatemala, junio a agosto 2019.
- ✓ Reuniones y capacitaciones para el ingreso del avance de las recomendaciones establecidas en Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala de los Sistemas de Protección Internacional de los Derechos Humanos –SIMOREG-, a cargo de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos –COPREDEH-. Ciudad de Guatemala, abril a octubre 2019.
- ✓ Reuniones de trabajo con el Comité de usuarias y usuarios de la Oficina Coordinadora Transversal de Estadísticas de Género y Pueblos -OCTEGP-, sobre el seguimiento de los aspectos metodológicos para la producción de estadísticas de género. Con el objetivo de acercar a las instancias usuarias y productoras de información estadística, como parte del fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional -SEN- y el seguimiento a la esfera H de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Ciudad de Guatemala, junio a septiembre 2019.

- ✓ Participación en el curso de actualización de Postgrado en Extensión Rural -CAEX- impartido por la Universidad San Carlos de Guatemala, con el fin del fortalecimiento del Sistema Nacional de Extensión Rural. -SNER-, comprende la certificación de agentes de extensión rural tanto de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, sector público, privado y ONGS. Ciudad de Guatemala, mayo a septiembre de 2019.
- ✓ Participación en el Lanzamiento de la Campaña de los Derechos Lingüísticos y Culturales “Mi Idioma, Mi Derecho” en el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, convocado por la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. Ciudad de Guatemala, noviembre 2019.
- ✓ Participación en el II Congreso sobre Tierras Comunes y Territorios Indígenas, coordinado por el Grupo Promotor de Tierras Comunes. Ciudad de Mixco, Guatemala, de fechas 12 al 15 de noviembre de 2019.

c) Políticas y Estrategias

En el ámbito de políticas institucionales, se desarrollaron actividades con personal de sedes regionales y oficinas centrales del Fondo de Tierras:

- ✓ Reuniones de seguimiento con consultora y enlace regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO en el marco del Proyecto TCP/GUA/3705C5 “Asistencia Técnica para la implementación de la Política para facilitar a las Mujeres Campesinas Mayas, Xinkas, Garífunas y Mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos” aprobada el 28 de noviembre del 2016 mediante Punto Resolutivo 99-2016. Ciudad de Guatemala, enero-agosto 2019.
- ✓ Socialización de la Política Ambiental para el Desarrollo Integral de Comunidades Agrarias, (Punto Resolutivo 76-2018), aprobada el 28 de agosto de 2018, con personal del área técnica, área jurídica, atención al público y administrativo de las sedes regionales de Petén, Izabal, Cobán. Realizados en los meses de mayo y junio 2019.

Como parte de la vinculación de la Coordinación de Políticas y Estrategias en los casos atendidos por oficinas regionales, se desarrollaron las estrategias siguientes:

- ✓ Validación, diagramación de Guías Metodológicas para el empoderamiento económico, político y físico de las Mujeres en las Comunidades Agrarias Sostenibles en el marco del Programa para facilitar a las mujeres campesinas, mayas, xinkas, garífunas y mestizas el acceso a la propiedad de la tierra y otros activos productivos, con asistencia técnica de FAO Guatemala (TCP/GUA/3705C5). Cobán, Alta Verapaz, el 06 y 07 de marzo (participación de 7 comunidades); Retalhuleu, Retalhuleu el 13 y 14 de marzo (participación de 5 comunidades), en la comunidad Pancús, Tucurú, Alta Verapaz, el 28 de marzo y en Comunidad La Bendición de la Asociación de

Agricultores Bonanza, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu, Retalhuleu, realizado en el mes de abril ambas actividades realizadas en 2019.

- ✓ Encuentro de Gestores y Gestoras para el Desarrollo Rural Integral, con el objetivo de “Facilitar las herramientas, la información y la práctica a gestoras y gestores del programa de formación a campesinas y campesinos e indígenas para desarrollar los elementos que permitan los procesos de gestión para el desarrollo en las comunidades agrarias sostenibles, atendidas por el Fondo de Tierras”. Realizados en Cobán, Alta Verapaz, mes de julio; en Champerico, Retalhuleu, mes de agosto de 2019.
- ✓ Taller de fortalecimiento organizacional para solicitantes de acceso a la tierra vía crédito subsidiado, con el objetivo de establecer lineamientos jurídicos, socioeconómicos, organizativos y comunitarios para el fortalecimiento organizacional en el proceso de acceso a la tierra vía crédito subsidiado en función de propiciar mejores condiciones para el desarrollo de comunidades agrarias, realizado en Mazatenango, Suchitepéquez, mes agosto 2019.
- ✓ Elaboración y socialización del estudio sobre la interculturalidad en las comunidades agrarias: Monte Carmelo, La Libertad, Petén; Adelita, Livingston, Izabal y Sachoxa, Purulha, Baja Verapaz, del Programa de Acceso a la Tierra Vía Crédito Subsidiado del Fondo de Tierras. Con personal de CAS de Oficina Regional de Izabal y Petén, meses de mayo-agosto 2019.
- ✓ Taller de ampliación y fortalecimiento de conocimientos en temas de género con el personal del Fondo de Tierras. Impartido por enlace regional de FAO-Chile donde presento casos exitosos y buenas prácticas de tenencia y acceso a la tierra de mujeres rurales en América Latina. Ciudad de Guatemala, mayo 2019.
- ✓ Talleres de Formación en Educación Popular a Personal técnico del Fondo de Tierras fase I y II, con el objetivo de “Fortalecer las capacidades técnicas del personal del Programa de Acceso a la tierra vía Crédito Subsidiado, Asesoría en Formas de Organización y Programa de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, a través del abordaje pedagógico-político de los grupos solicitantes y beneficiarios”, realizado en la ciudad de Guatemala del mes agosto y en ciudad de Aguacatán, Huehuetenango, del mes de septiembre, 2019.
- ✓ Conversatorio sobre la implementación de la metodología de educación popular y economía campesina, con el objetivo de “Analizar las estrategias de implementación de la metodología de educación popular y desarrollo de comunidades agrarias sostenibles en el marco del Programa de Acceso a la Tierra vía créditos subsidiados”, realizado en Cooperativa Chicoj, Cobán, Alta Verapaz mes de septiembre, 2019.
- ✓ Taller de socialización del “Calendario Forestal desde los Conocimientos Ancestrales de los Pueblos Indígenas”, y su aplicación en los procesos de desarrollo forestal comunitario dirigido al personal técnico del Fondo de Tierras. El taller fue coordinado con el MA. Licerio Camey, Responsable de Gestión Forestal Maya de la Dirección de

Desarrollo Forestal del Instituto Nacional de Bosques –INAB– quien facilitó el proceso de formación. Realizado en Quetzaltenango, septiembre 2019.

- ✓ Taller de Derecho Administrativo y Agrario, con el objetivo de “Estandarizar la estructura para el desarrollo de los dictámenes jurídicos en el Fondo de Tierras, en el marco del derecho administrativo y agrario de la República de Guatemala”. Ciudad de Guatemala, septiembre, 2019.
- ✓ Modificación de Instrumentos Socioeconómicos para Adjudicación de tierras del Estado de acuerdo al nuevo reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 48-2019 aprobado el 21 de marzo del 2019. Modificaciones realizadas mes de junio, 2019.
- ✓ Taller sobre el análisis del marco metodológico para el desarrollo de estudios socio histórico, en casos de acceso a la tierra vía regularización, adjudicación y crédito subsidiado. Noviembre, 2019.
- ✓ Diseño de abordaje para la implementación del Taller de Educación Popular en Comunidad Agraria Sepurul, Cahabón, Alta Verapaz, con el objetivo de “Analizar la situación organizacional de las y los miembros de la Asociación Agropecuaria Sepurul en el marco del desarrollo rural integral a través de las metodologías de educación popular y de economía campesina”, realizado en mes octubre, 2019.

d) Impulsar el empoderamiento político, económico y social en las comunidades agrarias.

La Coordinación de Políticas y Estrategias diseñó proceso de formación para comunidades agrarias y grupos de solicitantes de programa de acceso, por lo que se organizaron las actividades con las Coordinaciones Regionales:

- ✓ Ruta de abordaje: La integración y la cohesión social como base para la sostenibilidad de la organización comunitaria Asociación Organización Campesina Pro-Tierra Finca Los Amates, El Patio y El Salitre Municipio de Oratorio, Santa Rosa. Desarrollado el 25 de febrero, 2019.
- ✓ Desarrollo y validación de guías metodológicas de estrategias de abordaje social en comunidad agraria de Jolóm Huch. Realizado en marzo, 2019.
- ✓ Acciones de seguimiento técnico-administrativo con las familias beneficiarias de comunidad “La Bendición” Champerico, de la Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta para el Desarrollo de San Sebastián Retalhuleu, -AGRIDESEM- y desarrollo de Laboratorio Organizacional-Vivencial con el objetivo de fortalecer la integración, estructura de la organización y cohesión social del grupo de familias beneficiadas del Programa de acceso a tierra, previo a su traslado a la finca (mayo a julio 2019).

e) Investigación social con enfoque de género, pueblos indígenas y medio ambiente.

Las líneas de investigaciones se orientaron en el ámbito comunitario y en los estudios con perspectiva institucional que permitieran establecer los procesos sociohistóricos de los grupos solicitantes de algún programa de acceso a la tierra o bien, comunidades agrarias ya beneficiadas.

- ✓ Informe de investigación: Nimlá Chamá: la construcción social del género en población q'eqchi' desde la visión de las comadronas, con el objetivo de “Analizar los factores que intervienen en la construcción social del género en la población Q'eqchi' de la comunidad Chamá Grande, Cobán, Alta Verapaz a partir de las experiencias compartidas entre mujeres campesinas, lideresas y comadronas. Ciudad de Guatemala, junio a septiembre, 2019.
- ✓ Estudio socio-histórico de la posesión de la tierra de la finca nacional Secaquib, San Pedro Carchá, Alta Verapaz, con el objetivo de “Analizar las relaciones sociales e históricas con las familias que pretenden la finca Nacional, de acuerdo al origen y estructura social comunitaria o familiar” presentado en junio 2019.
- ✓ Estudio socio-histórico para el análisis de la posesión de la tierra, caso Santa Elena Semanzana II, Cobán, Alta Verapaz, septiembre-octubre de 2019.
- ✓ Estudios para verificación de expediente de la Dirección de Regularización y Jurídica, análisis histórico y técnico de solicitante de adjudicación de tierras del Estado, Bárcenas, Guatemala, mayo 2019.

7. RECUPERACIÓN DE CARTERA

En el año la Unidad de Cartera ha recuperado a través de los programas del Fondo de Tierras el monto total de Q. 63,365,974.04, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 37
Fondo de Tierras
Metas de Recuperación de Cartera
Año 2019 (Enero-Diciembre)
(Cifras expresadas en Q.)

PROGRAMA	META ANUAL	TOTAL RECUPERADO				PORCENTAJE/ META ANUAL
		CANTIDAD DE PAGOS	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	
ACCESO A LA TIERRA	Q 2,500,000.00	197	Q 7,513,251.50	Q 35,780.65	Q 7,549,032.15	301.96%
REGULARIZACION	Q 2,500,000.00	4,318	Q 5,678,343.29	Q -	Q 5,678,343.29	227.13%
ARRENDAMIENTO	Q 55,000,000.00	25,880	Q 46,970,048.90	Q 159,264.77	Q 47,129,313.67	85.69%
TRIANGULO DE LA DIGNIDAD	Q 2,500,000.00	2,267	Q 2,801,536.04	Q 207,748.89	Q 3,009,284.93	120.37%
TOTALES	Q 62,500,000.00	32,662	Q 62,963,179.73	Q 402,794.31	Q 63,365,974.04	101.39%

Fuente: Unidad de Cartera.